



Canarias recibirá 46 millones de euros para preservar la biodiversidad y los recursos hídricos

El consejero regional José Antonio Valbuena participó este viernes, 9 de julio, en una Conferencia Sectorial de Medio Ambiente dedicada a los criterios de reparto de los fondos de recuperación

La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias ha participado este viernes, 9 de julio, en una Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en la que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha confirmado 46 millones de euros de los fondos de recuperación para la preservación de la biodiversidad, el litoral y los recursos hídricos en el Archipiélago.

El consejero regional responsable del Área, José Antonio Valbuena, matizó que esta cantidad supone el 5,31% de la totalidad de los fondos que se reparten a las 17 comunidades autónomas y que se distribuirán a través de distintas líneas de financiación a ejecutar entre este año y el 2026.

“Estos 46 millones de euros se reparten entre distintas líneas de actuación como conservación de biodiversidad terrestre y marina, restauración de ecosistemas e infraestructuras verde, parques nacionales, gestión forestal sostenible, áreas de influencia socioeconómica (AIS) de los parques nacionales, reservas de la biosfera española y mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios”, señaló el propio Valbuena.

Esta cifra se une a otras líneas ya confirmadas como los 470 millones de euros anunciados esta misma semana por el Ministerio para la penetración de las energías sostenibles en Canarias o los 11,59 millones de euros confirmados para saneamiento y depuración de aguas.

La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, liderada por la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, sirvió también para establecer los criterios de reparto de estos fondos de recuperación por parte de cada comunidad autónoma y abordar otros asuntos como el Plan Marco de Acción a Corto Plazo en caso de episodios de contaminación del aire.